



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
7 de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 24ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 6 de noviembre de 2001, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Barnwell (Vicepresidente) (Guyana)

Sumario

Tema 97 del programa: Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

- a) La mujer en el desarrollo
- b) Desarrollo de los recursos humanos
- c) Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación
- d) Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-62151 (S)



En ausencia del Sr. Seixas da Costa (Portugal), el Sr. Barnwell (Guyana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Tema 97 del programa: Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional (A/56/221, A/56/222-S/2001/736, A/56/306 y A/56/362-S/2001/87)

- a) **La mujer en el desarrollo** (A/56/321)
- b) **Desarrollo de los recursos humanos** (A/56/162 y A/56/306)
- c) **Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación** (A/56/364 y A/56/482)
- d) **Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (A/56/306)

1. **La Sra. King** (Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), presentando el informe del Secretario General sobre la mujer en el desarrollo: acceso a recursos financieros: una perspectiva de género (A/56/321), dice que a pesar de los considerables avances hechos en los últimos decenios hacia la igualdad entre los géneros, hay muchos aspectos de la vida en que todavía existe la discriminación por motivos de sexo, incluido el económico. La desigualdad de los géneros dificulta el desarrollo económico, mientras que incluir dimensiones de género en las estrategias de desarrollo tiene sentido desde el punto de vista económico.

2. El empeoramiento actual de la situación económica de los países industrializados, agravado por la tragedia del 11 de septiembre, ha tenido repercusiones económicas que pueden resultar perjudiciales para muchas personas, especialmente para las mujeres. La oradora insta a la Comisión a que tenga en cuenta la dimensión macroeconómica de la globalización y sus consecuencias para las mujeres cuando estudie cuestio-

nes económicas o financieras y tome decisiones al respecto. Habría que prestar más atención a los efectos económicos y sociales de la globalización en los grupos vulnerables de países, en los grupos vulnerables de la población de esos países y, especialmente, en las mujeres.

3. En muchos países en desarrollo, las mujeres todavía no disfrutaban de los mismos derechos de propiedad que los hombres, incluido el derecho a la herencia. Esto afecta su acceso al crédito y a la propiedad de bienes. Las mujeres de las zonas rurales, en particular, carecen en muchos casos del poder para obtener derechos sobre la tierra o acceso a servicios de importancia crucial como el crédito, la capacitación y la educación, que son esenciales para potenciar su capacidad económica y asegurarles unos medios de vida sostenibles para sus familias y comunidades.

4. Como se señala en el informe del Secretario General, las instituciones de microfinanciación apoyadas por organizaciones nacionales e internacionales, suelen ser el medio más viable para que las mujeres de los países en desarrollo puedan acceder a recursos financieros. Para esos programas de microcrédito son de importancia vital las actividades que complementan los servicios de ahorro y crédito, como el desarrollo de la capacidad empresarial de las mujeres. En el informe se insta a los gobiernos a que faciliten a las mujeres y las niñas el acceso a la educación y la capacitación en condiciones de igualdad con los varones y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para garantizar su plena integración en el desarrollo económico. Si bien el informe que la Comisión tiene ante sí trata principalmente del acceso de las mujeres al microcrédito, la perspectiva de género también es importante en todas las esferas macroeconómicas.

5. La importancia de centrar la mira en la perspectiva de género al elaborar políticas macroeconómicas es uno de los nuevos elementos que se pusieron de relieve en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Los preparativos para la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en México en 2002, presentan una oportunidad única para centrar la atención en perspectivas de género que tienen importancia crucial en relación con el desarrollo macroeconómico.

6. **El Sr. Kinniburg** (Director, División de Análisis de Políticas de Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) señala que la Asamblea

General no ha solicitado documentación para el debate del actual período de sesiones sobre el subtema relativo a la aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional, y recuerda que para el quincuagésimo quinto período de sesiones se publicaron dos informes, uno sobre los avances conseguidos en la materialización de los objetivos de desarrollo para el decenio de 1990 (A/55/209) y otro en el que figura el proyecto de texto de una estrategia internacional del desarrollo para el primer decenio del nuevo milenio (A/55/89). En su quincuagésimo quinto período de sesiones, la Asamblea decidió aplazar la continuación del examen de una nueva estrategia internacional de desarrollo hasta que se hubieran celebrado varias reuniones sobre cuestiones de desarrollo programadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Ahora ya se han celebrado tres de esas reuniones y cada una de ellas ha sido un paso adelante en el logro de algunos de los objetivos concretos acordados universalmente en la Declaración del Milenio. Se espera que se realicen más progresos en las reuniones que se celebrarán en 2002.

7. En su actual período de sesiones, la Asamblea General examinará el informe del Secretario General titulado “Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio” (A/56/326). Al estudiar la “guía”, cabe preguntarse cuáles son las enseñanzas fundamentales extraídas de las tres estrategias internacionales de desarrollo aprobadas anteriormente por la Asamblea General, cuyos resultados, tomados en conjunto, han sido decepcionantes. Las causas de que esto fuera así pueden clasificarse en dos categorías: la falta de voluntad política para hacer realidad los compromisos ya contraídos y la insuficiencia de recursos. La participación activa de la gran mayoría de jefes de Estado o de gobierno en la aprobación de la Declaración del Milenio indica un mayor grado de compromiso en el presente caso. Esta firme voluntad política debe mantenerse.

8. Las anteriores iniciativas mundiales para el desarrollo se han visto entorpecidas por la insuficiencia y la asignación incorrecta de los recursos. Uno de los objetivos fundamentales de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo debe ser definir métodos para movilizar y utilizar de forma eficaz, tanto a nivel nacional como internacional, los recursos necesarios para lograr los objetivos del milenio.

9. El mundo entero se enfrenta a la crisis económica a corto plazo más grave de los últimos 10 años. Al mismo tiempo, la paz y la seguridad internacionales

han sufrido una gran perturbación cuyos efectos en las perspectivas de desarrollo a largo plazo podrían ser todavía más profundos que los de la desaceleración económica actual. Aunque la gran mayoría de la población del mundo no es responsable de este cambio de circunstancias, esta situación afecta negativamente las perspectivas de que su bienestar mejore a más largo plazo. Los objetivos prioritarios deben ser restaurar la paz y la seguridad internacionales y ayudar a las víctimas inocentes de los conflictos. No obstante, esas iniciativas deben complementarse revitalizando los esfuerzos para asegurar una mejora general del bienestar de la mayoría más pobre de la población del mundo. El desarrollo y la lucha contra la pobreza en el mundo exigen tanta voluntad política universal y tantos recursos colectivos como los que se requieren para vencer las amenazas que actualmente pesan sobre la paz y la seguridad internacionales.

10. **El Sr. Khan** (Director, División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que el segundo diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional mediante la asociación, que se reseña en el documento A/56/482, se celebró los días 20 y 21 de septiembre, después de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre. Debido a ello, los cuatro actos programados tuvieron que reducirse a dos y el nivel de participación también se vio afectado. El mero hecho de que se haya celebrado la reunión en esas circunstancias demuestra la capacidad de recuperación de los procesos de las Naciones Unidas.

11. El diálogo trató principalmente de la desaceleración actual de la economía mundial y sus consecuencias para los países en desarrollo y para el desarrollo propiamente dicho. En los debates también se aludió a las reuniones que se celebrarán próximamente, como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Algunos de los temas fundamentales que figuran en los programas de esas reuniones se examinaron en un entorno muy informal. En ello residió la ventaja del diálogo.

12. Hay que resolver el problema de cómo conservar las ventajas relativas y el carácter innovador del formato del diálogo de alto nivel. Para ello hay que tener en cuenta dos cuestiones concretas. En primer lugar, el tema del diálogo debe elegirse de manera que permita

seguir avanzando en el ámbito de que se trate. Por ejemplo, el tema de la globalización se ha tratado dos veces, cada una de ellas desde un punto de vista distinto. La cuestión es cómo seguir adelante eligiendo temas que permitan ampliar el alcance del diálogo general sobre la globalización. En segundo lugar, hay que encontrar una fórmula para mantener el carácter innovador de este tipo de reuniones. Quizá debería alentarse la participación de otros interesados, como la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. Se ha propuesto la idea de aplicar un enfoque de “acciones desde la base”; por ejemplo, algunas regiones u organizaciones no gubernamentales podrían programar actividades que luego pasarían a formar parte de la labor de la Asamblea General. La Comisión debería abordar estas dos cuestiones, esto es, el tema del debate y el carácter innovador de la reunión, de modo que se pudiera seguir adelante en el marco del diálogo de alto nivel.

13. **El Sr. Kyazze** (Director, Oficina de Enlace en Nueva York de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), presentando el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que figura en el documento A/56/221, dice que el primer capítulo es un informe interinstitucional conjunto sobre los resultados de la séptima mesa redonda de organismos especializados sobre la comunicación para el desarrollo organizada por la UNESCO, cuyo objetivo era promover el intercambio de experiencias para mejorar la cooperación interinstitucional y fijar centros de coordinación para facilitar el diálogo en ese ámbito. Los ocho capítulos restantes son informes independientes de organismos, fondos y programas especializados del sistema de las Naciones Unidas sobre sus estrategias y actividades relativas a la comunicación para el desarrollo.

14. Además de participar en la mesa redonda, la UNESCO ha emprendido varias iniciativas nuevas en asociación con otros organismos de las Naciones Unidas para facilitar la difusión de información sobre el desarrollo fortaleciendo la capacidad de los países en desarrollo en la esfera de la tecnología de las comunicaciones y la información. La UNESCO sirve de plataforma para el debate internacional sobre cuestiones normativas y formula directrices sobre las consecuencias éticas, jurídicas y sociales de esa tecnología y sobre la promoción del acceso universal a la información.

15. La octava mesa redonda de organismos especializados sobre comunicación para el desarrollo está siendo

organizada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y se celebrará en Managua (Nicaragua) del 26 al 28 de noviembre de 2001. Para esa reunión se han elegido dos temas principales: la lucha contra el VIH/SIDA y la evaluación de proyectos comunitarios relacionados con los medios de información.

16. **El Sr. Vandemoortele** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), presentando el informe del Secretario General sobre el fomento del desarrollo de los recursos humanos en los países en desarrollo (A/56/162), dice que el significado del concepto de desarrollo de los recursos humanos ha evolucionado y que actualmente se considera que también abarca la tarea de facilitar el desarrollo de las aptitudes humanas y promover el bienestar humano sostenible para lograr que todos participen más en los beneficios de la economía mundial. Debido a la rapidez de los cambios tecnológicos se necesita una estrategia de desarrollo de los recursos humanos que sea más flexible y adaptable.

17. Una de las bases para el desarrollo de los recursos humanos es el acceso a una educación básica de buena calidad. Los progresos realizados desde la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien (Tailandia) en 1990, no han sido uniformes. Más de 70 países en desarrollo han progresado mucho y varios están en camino de lograr el objetivo de la educación para todos para el año 2015. Si embargo, el progreso ha sido irregular. Se estima que 113 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria, la mayoría de los cuales son niñas, no lo hacen; esta cifra equivale aproximadamente a la de 1991. En más de 30 países en desarrollo es muy poco probable que se alcance el objetivo de la educación para todos para el año 2015. Hay que centrar la atención en la educación básica para que los progresos realizados no desaparezcan con rapidez.

18. El orador señala a la atención de la Comisión las seis recomendaciones específicas que figuran en los párrafos 36 a 41 del informe.

19. **El Sr. Kamyab** (República Islámica del Irán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la perspectiva de género se debería tener en cuenta en todos los aspectos de la financiación para el desarrollo, tanto a nivel microeconómico como macroeconómico, a fin de asegurar que las mujeres tengan acceso a recursos financieros. Los programas de microcrédito y las pequeñas empresas deberían contribuir a potenciar la capacidad de acción de las mujeres y a lograr

que éstas pasaran de las actividades de subsistencia a actividades remunerativas más estables. Los gobiernos, el sector privado y las instituciones financieras deben tener en cuenta los objetivos a corto y a largo plazo en relación con el acceso de las mujeres a los servicios financieros. La educación y la capacitación, especialmente en tecnologías de la información y la comunicación, son factores cruciales para potenciar la capacidad de las mujeres y erradicar la pobreza. Las crecientes desigualdades económicas, el desempleo y el bajo nivel de asistencia oficial para el desarrollo contribuyen a perpetuar sistemas que impiden a las mujeres desempeñar su valiosa función en el desarrollo.

20. El concepto de desarrollo de los recursos humanos ha evolucionado y actualmente requiere estrategias de amplio alcance que equilibren las necesidades locales con las realidades mundiales. No obstante, una educación y una capacitación adecuadas siguen siendo la base en que deben fundarse las interpretaciones más amplias de ese concepto. El objetivo global debería ser suministrar los servicios necesarios para que la gente pudiera adquirir el nivel de conocimientos y especialización necesarios para competir en el mercado internacional. Los mercados laborales van adaptándose a las economías en expansión y por ello las estrategias de desarrollo de los recursos humanos deben equilibrar la demanda en los nuevos sectores de empleo con la oferta de trabajadores con las calificaciones requeridas. Así pues, es de la mayor importancia que los países en desarrollo, especialmente de los países pobres, tengan acceso de forma ininterrumpida a las tecnologías de la información y la comunicación.

21. El orador dice que en el desarrollo de los recursos humanos los buenos resultados dependen de un clima económico internacional propicio. La cooperación internacional debería mejorar y la comunidad de donantes debería movilizar recursos adicionales. Los organismos de las Naciones Unidas deben armonizar las distintas iniciativas de desarrollo de los recursos humanos y al mismo tiempo adaptarlas a las necesidades específicas de los países.

22. Por lo que se refiere al diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación, el orador dice que en el segundo de esos diálogos, que se celebró en septiembre de 2001, el Grupo de los 77 y China pusieron de relieve que el proceso de globalización en curso sigue afectando las políticas de desarrollo de todas las sociedades. La globalización no debe con-

siderarse como una fuerza ingobernable para los seres humanos o los países. En buena medida, se trata de un proceso interactivo y es el resultado de elecciones y decisiones en materia de políticas. Hay que saber aprovechar e incluso dirigir ese proceso. La cooperación general, particularmente entre el norte y el sur, es absolutamente necesaria. El Grupo de los 77 y China también sostienen que la integración de los países en desarrollo en la economía mundial debería considerarse como un proceso global basado en la cooperación y la asociación. Asimismo, destacan la importancia de integrar a los países en desarrollo en la nueva economía mundial basada en los conocimientos y de crear las infraestructuras necesarias y aplicar políticas racionales a todos los niveles.

23. Por último, refiriéndose al tema 97 d) del programa, el orador recuerda que durante el pasado decenio se llegó a un acuerdo sobre un amplio conjunto de medidas que todos debían tomar para resolver los múltiples problemas que enfrentaban los países en desarrollo. Varias conferencias importantes celebradas en los últimos 10 años se centraron principalmente en la necesidad de erradicar la pobreza mediante intervenciones claramente definidas y acordadas a nivel nacional, regional e internacional. El principal obstáculo para aplicar las decisiones de esas conferencias y cumbres ha sido la falta de recursos a nivel nacional e internacional. Para alcanzar los objetivos últimos de esas conferencias y cumbres es necesario que aumente el ritmo de crecimiento económico de los países en desarrollo. Habría que definir un proceso de desarrollo que permitiera atender las necesidades sociales y reducir considerablemente la pobreza extrema, promoviera el empleo y la utilización de los recursos y conocimientos humanos y fuera racional y sostenible desde el punto de vista ambiental. Habría que reformar los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales de modo que apoyaran el proceso de desarrollo de los países en desarrollo. Debería haber un entorno económico mundial firme y estable y una buena gestión macroeconómica a nivel nacional e internacional. También sería necesario fortalecer de forma decisiva la cooperación internacional para el desarrollo y prestar atención especial a los problemas de los países menos adelantados. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará próximamente, ofrece la posibilidad de abordar buena parte de estos problemas: todos los asociados en el desarrollo deberían comprometerse a asegurar el éxito de esa reunión.

24. **El Sr. Charlier** (Bélgica), en nombre de la Unión Europea, los países asociados (Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa y Rumania) y, además, Islandia y Liechtenstein, dice que el informe del Secretario General sobre la mujer en el desarrollo (A/56/321 y Corr.1) encara la cuestión desde una perspectiva interesante y debe tenerse en cuenta en los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, así como en las iniciativas para alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo establecidos en las principales conferencias mundiales y en la Declaración del Milenio. La Unión Europea acoge con satisfacción los progresos realizados por la Asamblea General en su vigésimo tercer período extraordinario de sesiones, y considera que en los últimos años la causa de la igualdad entre los géneros ha progresado mucho, aunque todavía queda un largo camino por recorrer antes de que se alcancen los objetivos fijados. El análisis de las cuestiones de género y la integración de la perspectiva de género se han convertido en instrumentos que cuentan con la aceptación general para lograr la igualdad de derechos y oportunidades.

25. La igualdad entre los géneros y la participación de la mujer en el desarrollo son elementos esenciales de la promoción del desarrollo sostenible y el examen de los efectos de la globalización. No se puede tratar de remediar la marginación de un gran número de países sin prestar atención a la marginación y la discriminación que suelen sufrir las mujeres en esas sociedades. La perspectiva de género debe integrarse horizontalmente en todas las políticas y actividades de las Naciones Unidas.

26. La educación constituye la base de la emancipación y el progreso económico. La educación de las niñas es la inversión más provechosa que puede hacerse en las estrategias de desarrollo. Si las mujeres no están adecuadamente representadas en los procesos de adopción de decisiones, incluso a nivel político, y no participan en ellos, es muy poco probable que mejore su situación: así pues, es imprescindible que su voto cuente realmente y que tengan acceso en condiciones de igualdad a los cargos electivos. En los presupuestos nacionales hay que dar prioridad a la lucha contra la pobreza suministrando servicios sociales básicos en lugar de destinar fondos a gastos militares. La feminización de la pobreza podría contrarrestarse asignando prioridad absoluta a la erradicación de la pobreza. Las

mujeres y los niños son las primeras víctimas de los conflictos y por ello la democracia y el respeto por los derechos humanos, que son las garantías de la paz, la estabilidad política y el desarrollo, deben beneficiarles antes que a nadie. La Unión Europea exhorta a todas las partes en los conflictos a que incluyan de forma más efectiva a las mujeres en las negociaciones de paz, procurando que participen en el proceso de adopción de decisiones a todos los niveles sobre la prevención, negociación y arreglo de controversias.

27. Para que los pobres puedan invertir y desarrollar sus pocos recursos, necesitan tener un acceso efectivo a la propiedad, especialmente de la tierra, y al crédito en condiciones de seguridad jurídica, condiciones que el sector no estructurado no suele ofrecer. Por esta razón, la Unión Europea apoya la Campaña Mundial de Seguridad de la Tenencia iniciada por Hábitat y reafirma su apoyo a la formulación y el fortalecimiento de políticas y prácticas que promuevan la participación plena y en un pie de igualdad de la mujer en la planificación de los asentamientos humanos y en la adopción de decisiones en esta esfera. También pone de relieve la importancia que asigna a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo. La Unión Europea exhorta a todos los gobiernos a que intensifiquen sus actividades para abrir plenamente sus mercados laborales a las mujeres de todos los niveles de instrucción y facilitar la creación de verdaderas oportunidades de empleo para ellas, y para asegurar la igualdad en remuneración por igual trabajo y la igualdad entre hombres y mujeres en lo que refiere a las condiciones de empleo y de trabajo.

28. Merece la pena ampliar los programas de microcrédito, ya que para las mujeres que trabajan en el sector no estructurado suelen ser la única posibilidad de obtener financiación. La microfinanciación debe ser sólo un punto de partida; a largo plazo, la asistencia debería destinarse a mejorar las actividades remuneradas para las mujeres a fin de que éstas pudieran competir en las condiciones actuales del mercado.

29. Hay que reducir la diferencia entre los sexos por lo que se refiere al nivel de utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Un primer paso sería reconocer que las nuevas tecnologías pueden contribuir a potenciar la capacidad de acción de las mujeres y a reducir la desigualdad entre los géneros.

30. Las mujeres sólo podrán participar plenamente en el desarrollo si realmente tienen autonomía para actuar, incluso en cuestiones de salud reproductiva y auténtica libertad para adoptar decisiones en el marco de la familia en todas sus formas, y si se respetan plenamente sus derechos humanos. Para la Unión Europea, la cuestión de los derechos y la salud en relación con la sexualidad y la reproducción sigue siendo prioritaria. La situación de la mujer en algunos países —como el Afganistán— todavía es muy preocupante.

31. Ya no es posible hablar de desarrollo sin mencionar la pandemia del SIDA. Durante el período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA, todos los Estados pusieron de relieve que la igualdad entre los sexos y la emancipación de la mujer eran condiciones esenciales para reducir la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas al VIH/SIDA. Con este fin, se comprometieron a eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, incluidas las prácticas tradicionales y consuetudinarias nocivas, la trata de mujeres y niñas y los actos de agresión contra ellas, y reafirmaron su determinación de ofrecer a las mujeres los medios que les permitan asumir el control en cuestiones relacionadas con su sexualidad.

32. Por último, las mujeres también deben participar en la promoción del desarrollo en las Naciones Unidas. La Unión Europea acoge con satisfacción las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas sobre esta cuestión. Reitera su apoyo al fomento de la igualdad entre los géneros en la Organización en relación con su política de recursos humanos y encomia las actividades de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer.

33. Es esencial que las mujeres participen en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Así pues, la igualdad entre los géneros debería integrarse en todos los aspectos de los preparativos para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

34. Si bien el fomento de la participación de la mujer en el desarrollo es una cuestión de justicia y derechos humanos, también es sensato desde el punto de vista económico. Promover la participación de las mujeres es promover el desarrollo.

35. Pasando al diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación, el orador no está seguro de que ese tipo de reuniones sean realmente útiles, ya que en ellas se abordan las mismas cuestiones

que se tratan en el Consejo Económico y Social y en la Segunda Comisión. En ocasiones, la comunidad internacional debe estar dispuesta a racionalizar su labor para poder centrarse en los actos que atraen más interés. Así pues, la Unión Europea preferiría que el diálogo sobre cooperación económica internacional prosiguiera en el marco de las reuniones ordinarias del Consejo Económico y Social de la Asamblea General.

36. **El Sr. Lee Kyung-Chul** (República de Corea) dice que existe un amplio consenso en la comunidad internacional en el sentido de que en el proceso de desarrollo económico y social habría que promover activamente el adelanto y la potenciación de la capacidad de la mujer. Fortalecer y diversificar los servicios financieros para las mujeres en las actividades económicas podría ser un elemento de vital importancia para lograr un desarrollo en el que se tuvieran en cuenta las cuestiones de género.

37. A este respecto, su Gobierno ha tomado diversas medidas para promover el adelanto de la mujer, particularmente en el sector público y por lo que se refiere al acceso a la información. Actualmente su país no sólo cuenta con un ministerio dedicado enteramente a las cuestiones de género —el Ministerio de la Igualdad entre los Géneros—, sino que ha adoptado una normativa para asegurar que un porcentaje mínimo de las personas contratadas por el Gobierno mediante concursos sean mujeres. Desde que empezó a aplicarse esa normativa, el número de mujeres contratadas ha aumentado considerablemente, especialmente en el servicio exterior. Gracias a este incremento progresivo del número de mujeres que ocupan puestos de más importancia en el sector público, el Gobierno podrá integrar mejor la perspectiva de género en las políticas oficiales.

38. La revolución en el sector de la tecnología de la información también ha contribuido a promover la igualdad entre los géneros y a potenciar la función de la mujer. En cuanto al acceso a la información, el representante de la República de Corea dice que su país, por su porcentaje de usuarios de Internet, ocupa el quinto en el mundo y que más del 40% de la población tiene acceso a Internet. Las mujeres constituyen bastante más del 40% de la población en línea.

39. La delegación de la República de Corea acoge con satisfacción los resultados obtenidos por las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo de los recursos humanos y opina que el objetivo de la Declaración del Milenio de asegurar el acceso a la educación

primaria de todos los niños para el año 2015 debería ser el principio que orientase a todos los países en esta cuestión. Consciente de la enorme importancia que tienen los recursos humanos para el desarrollo, el Gobierno de su país ha llevado a cabo diversos programas internacionales de educación y capacitación en los que participaron personas de diversos países en desarrollo. Por último, el orador expresa la esperanza de que tanto en los preparativos para la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo como en los acuerdos que se alcancen en ella se tenga muy presente la aspiración de desarrollo de toda la comunidad internacional.

40. **El Sr. Iwai** (Japón) dice que en el siglo XIX, cuando su país se enfrentó al desafío de alcanzar a las potencias industrializadas del momento, se concentró en la enseñanza primaria universal. Con el transcurso de los años, gracias a la ayuda de expertos internacionales en disciplinas como el derecho, la medicina, la ingeniería y la agricultura, entre otras, y ofreciendo la oportunidad de estudiar en el extranjero a ciudadanos idóneos del Japón, el país ha acumulado mucha experiencia. Así pues, está plenamente convencido del valor del desarrollo de los recursos humanos y de la cooperación técnica. Hasta la fecha, el Japón ha recibido a unos 200.000 estudiantes de países en desarrollo y ha enviado al extranjero a casi 24.000 expertos japoneses a través del Organismo Japonés de Cooperación Internacional. Además, más de 20.000 voluntarios han trabajado a nivel popular en los países en desarrollo.

41. Por lo que se refiere al tema 97 c) del programa, la delegación del Japón lamenta que el diálogo de alto nivel no haya estado más centrado en cuestiones concretas. Podría ser útil reevaluar los objetivos de ese debate y estudiar la posibilidad de celebrar diálogos de alto nivel con más regularidad para que los Estados Miembros puedan realizar las actividades derivadas de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, conservando al mismo tiempo la naturaleza global y holística del proceso de financiación para el desarrollo.

42. **La Sra. López** (Venezuela) dice que su país da la mayor importancia a la cooperación internacional para el desarrollo adaptada a sus necesidades específicas en esferas como la educación, la participación asociativa y el comercio. En lo que respecta a la mujer en el desarrollo, Venezuela ha realizado avances importantes en la financiación de microempresas con miras a la incorporación de la mujer en el proceso productivo. Para ello su país estableció el Banco de Desarrollo de la

Mujer, que promueve las actividades de mujeres microempresarias, suministra servicios de crédito y ofrece capacitación y asistencia técnica a mujeres. Por lo que se refiere al desarrollo de los recursos humanos, la oradora apoya el fortalecimiento de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. En efecto, el desarrollo de esos recursos es una de las prioridades sociales del Gobierno venezolano. A este respecto, la oradora destaca la necesidad de reducir la brecha tecnológica creciente en materia de información, conocimientos y comunicaciones, que afecta negativamente la formación de las nuevas generaciones de los países menos favorecidos. Su delegación es partidaria de políticas de desarrollo de los recursos humanos que respondan a las necesidades de los países.

43. En cuanto al Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación, la delegación de Venezuela apoya los esfuerzos encaminados a establecer mecanismos de asociación a nivel nacional e internacional con el sector privado que permitan la articulación progresiva de los países en desarrollo a la economía mundial. Ello sólo será posible si se logra una sinergia entre las partes interesadas, a saber, los sectores público y privado, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, así como todos los actores de la comunidad internacional.

44. La oradora dice que los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo mantienen su vigencia. La ejecución de la Estrategia requiere una aplicación y seguimiento integrados y coherentes de las recomendaciones y compromisos formulados por las grandes conferencias internacionales, lo que a su vez requiere un enérgico compromiso político de la comunidad internacional. El Gobierno de Venezuela tiene el convencimiento de que es necesario establecer un nuevo esquema para la cooperación internacional, que sea más equitativo y en el que prive el concepto de una economía moderna, humana y competitiva, donde estén involucradas las nobles metas de paz, progreso y desarrollo. En este sentido, Venezuela está implementando un programa de reactivación económica que busca alcanzar nuevos y mejores niveles de desarrollo. Entre sus objetivos están frenar el empobrecimiento de la población, promover el crecimiento económico sostenible y evitar la marginación dentro de la economía internacional. Estos propósitos no se podrán lograr si no se cuenta con un entorno económico favorable. La

delegación venezolana hace un llamado a la comunidad internacional para consolidar las estrategias que se necesitan para la construcción de un mundo integrado más justo y equilibrado y solicita al Secretario General que propicie nuevas acciones efectivas y eficaces en pro de la cooperación, la integración y la solidaridad.

45. **El Arzobispo Martino** (Observador de la Santa Sede), citando al Papa Juan Pablo II, dice que la pobreza de incontables millones de hombres y mujeres es una de las mayores afrentas a la conciencia de la humanidad. Ahora más que nunca, la pobreza y su erradicación son cuestiones de importancia primordial que tienen consecuencias morales. Una forma de reducir la pobreza es promover el crecimiento sobre la base de políticas nacionales que favorezcan a los pobres.

46. El orador pone de relieve la importancia de llevar a cabo una reforma agraria eficaz, justa y productiva cuyo objetivo sea aliviar la pobreza rural. No obstante, la reforma agraria no puede limitarse a una simple redistribución de la tierra. También debe ser un instrumento que permita ampliar la propiedad privada de la tierra, aunque para ello haya que tener en cuenta la propiedad común, que es un aspecto de la estructura social de muchas poblaciones indígenas. Las políticas nacionales también deberían promover las explotaciones agrícolas familiares ya que, entre otras cosas, proveen a las familias con ingresos suficientes y aseguran la sostenibilidad del medio ambiente de las zonas rurales. Las autoridades públicas deberían asegurarse de que los derechos de los trabajadores rurales estén protegidos y establecer sistemas educativos capaces de ofrecer la mayor variedad posible de conocimientos y fomentar la especialización en los distintos niveles de la enseñanza.

47. La cuestión de la pobreza rural también debe tratarse en el contexto del comercio internacional. Las negociaciones sobre la agricultura deberían conducir a la reafirmación del compromiso de eliminar obstáculos para que los productos de los países en desarrollo tengan acceso a los mercados, adoptar medidas internas de apoyo y conceder subsidios a la exportación de esos productos. Hay que mejorar la cooperación internacional para que los países en desarrollo puedan diversificar más sus economías, crear infraestructuras y aplicar las tecnologías para mejorar la productividad agrícola de forma sostenible.

48. Otras cuestiones que requieren que se actúe a nivel internacional son la creación de un sistema de dere-

chos de propiedad intelectual que equilibre la necesidad de ofrecer incentivos a la innovación y la de que los países pobres participen en los beneficios que produzcan esas innovaciones, la promoción de la ordenación sostenible de los recursos biológicos y el derecho a la seguridad alimentaria.

49. **El Sr. El Atrash** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que en el siglo XX aumentaron notablemente la población del mundo y el desarrollo económico y los efectos de éstos en el medio ambiente. Según el informe titulado "World resources 2000-2001 – people and ecosystems: the fraying web of life" la creciente demanda de recursos sigue causando daños a los ecosistemas y probablemente tendrá efectos desastrosos en el desarrollo humano y en el bienestar de todas las especies.

50. Desde 1950, la población mundial ha aumentado extraordinariamente y ha habido una tendencia creciente hacia la urbanización. Actualmente, alrededor de la mitad de la población del mundo vive en ciudades. Al mismo tiempo, ha habido una gran expansión de la producción de bienes y la prestación de servicios en todo el mundo, así como de los avances tecnológicos, con lo que han mejorado los niveles de vida.

51. Las consecuencias del aumento de la población mundial en la disponibilidad y la calidad del agua, la degradación del medio urbano, la contaminación del aire y la reducción de la productividad de la tierra son cuestiones que preocupan a nivel internacional. Quizá los aspectos más alarmantes sean la contaminación del agua dulce en los países desarrollados y la escasez de agua dulce en los países en desarrollo. Muchos países han empezado a tomar medidas para mejorar sus políticas relativas a los asentamientos humanos tanto en zonas rurales como urbanas. Algunos países en desarrollo también han tomado medidas para asegurar una distribución equitativa del agua, pero sus capacidades siguen siendo limitadas y no cuentan ni con la tecnología moderna ni los conocimientos especializados necesarios para que sus políticas sean eficaces. Cabe esperar que los países desarrollados económicamente hagan decididos esfuerzos por movilizar recursos para mejorar la capacidad de los países en desarrollo por lo que se refiere esta cuestión.

52. El orador dice que la Jamahiriya Árabe Libia atendió su propia necesidad de agua, tanto para el consumo humano como para fines económicos, mediante la construcción de un gran acueducto subterráneo que actualmente permite suministrar 4,5 millones de metros

cúbicos de agua dulce a las ciudades del norte del país desde el desierto situado en el sur. Cuando dentro de poco tiempo se termine la tercera fase del proyecto, el volumen diario de agua suministrada alcanzará los 6 millones de metros cúbicos. Ese proyecto es una empresa histórica de abastecimiento de agua para el consumo humano, el desarrollo económico y la lucha contra la desertificación en una gran zona del norte de África, y la Jamahiriya Árabe Libia está dispuesta a compartir su experiencia y conocimientos especializados sobre la cuestión con todos los países que deseen aprovecharlos. En un empeño por superar los desafíos que en el futuro plantearán los planes de desarrollo sostenible que se han adoptado, el país también está procurando mejorar la eficiencia del aprovechamiento y la ordenación de los recursos hídricos con medidas como el reciclaje y la desalinización del agua.

53. Refiriéndose al informe del Secretario General sobre el fomento del desarrollo de los recursos humanos en los países en desarrollo (A/56/162), el orador dice que los compromisos suscritos en las conferencias internacionales importantes celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas son la base principal de las iniciativas internacionales para hacer frente a los desafíos que plantea el desarrollo mundial. Hay que demostrar la voluntad política de poner en práctica las conclusiones de esas conferencias y hacer efectivos los compromisos financieros asumidos por los donantes bilaterales y multilaterales, especialmente cuando ha habido una clara reducción del volumen de financiación procedente de todas las fuentes. Los países en desarrollo se han comprometido a movilizar sus propios recursos para desarrollar los recursos humanos, especialmente para proyectos de población, pero debido a la reducción de los fondos que aportan los donantes, muchos de esos países no han podido financiar sus programas de población.

54. Para terminar, el orador pone de relieve la necesidad de que los Estados y las organizaciones privadas y no gubernamentales participen más eficazmente en las actividades de desarrollo humano y de que los países desarrollados den muestras de más voluntad política para movilizar los recursos necesarios para llevar a la práctica las decisiones de las conferencias, tanto las pasadas como las futuras.

55. **El Sr. Yahya** (Israel) dice que las mujeres han sufrido prácticas discriminatorias durante generaciones y que ahora constituyen la gran mayoría de las personas que viven en la indigencia. En Israel se considera desde

hace tiempo que invertir en la educación de las mujeres es crucial para alcanzar el desarrollo sostenible. Desde hace más de 40 años se organizan programas de capacitación para crear conciencia de los prejuicios basados en el género y de la necesidad de decisiones políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género. Se alienta a los participantes a que elaboren estrategias para potenciar la capacidad de acción de las mujeres y aumentar la interacción de las organizaciones de mujeres y los responsables de la adopción de decisiones del sector público. Los programas también se centran en actividades empresariales en distintas esferas, desde las pequeñas y medianas empresas hasta la agricultura.

56. Israel es uno de los países más avanzados en cuanto a legislación sobre cuestiones relativas a la mujer. Además de las leyes vigentes relativas a la igualdad entre los géneros, recientemente se ha aprobado una ley para nombrar asesores locales sobre la situación de la mujer. Aunque cada vez son más las mujeres que actúan en la vida política y el sector empresarial privado, todavía están insuficientemente representadas en puestos clave. El representante de Israel pone de relieve que, al procurar que las mujeres disfruten de oportunidades más equitativas, no hay que perturbar el delicado equilibrio existente entre la necesidad de preservar las funciones tradicionales de las mujeres y la necesidad de la sociedad moderna de aprovechar la capacidad de éstas como trabajadoras competentes y calificadas.

57. Pasando al desarrollo de los recursos humanos, el orador dice que Israel concede mucha importancia a esta cuestión y ha compartido sus conocimientos especializados con países en desarrollo mediante programas de capacitación orientados a mejorar la calidad de vida de la población de las zonas rurales. La experiencia ha demostrado que el desarrollo industrial no está limitado a los países con abundantes recursos naturales. Es posible crear industrias a nivel local desarrollando el potencial humano. El desarrollo social, la enseñanza de valores democráticos y la igualdad de oportunidades deben evolucionar junto con el progreso tecnológico y económico. La democracia no sólo garantiza más oportunidades para todos los sectores de la población, sino que también contribuye a aumentar la estabilidad regional.

58. Dada la situación actual en la región, resulta difícil establecer vínculos comerciales con otros países. Debido al boicoteo económico, Israel tiene dificultades enormes para importar materias primas y promover sus

exportaciones; así pues, en el país se han creado industrias en las que se asigna más valor a la calidad de los recursos humanos que a la disponibilidad de recursos naturales. Israel también se ha centrado en el fomento de industrias que utilizan tecnología y métodos agrícolas avanzados, las comunicaciones y un buen sistema educativo cuya finalidad es promover objetivos de largo plazo y el desarrollo económico. Es igualmente importante invertir en actividades de investigación y desarrollo y fomentar las pequeñas y medianas empresas basadas en la innovación tecnológica.

59. La experiencia de los kibbutz contribuyó considerablemente al progreso de la sociedad de Israel y al desarrollo de su economía. Aunque en los últimos años el interés en el movimiento de los kibbutz ha decaído, todavía es un ejemplo de cómo los países en desarrollo pueden aprovechar su potencial humano para mayor beneficio de la sociedad. Habría que investigar más los métodos para aprovechar el potencial de desarrollo de esa experiencia en otros lugares del mundo.

60. **El Sr. Valera** (México) dice que su delegación reconoce el papel fundamental que las mujeres tienen en el desarrollo económico y social de los países, por lo que atribuye una gran importancia a los esfuerzos que se realizan, a nivel nacional e internacional, para generar las condiciones propicias que permitan potenciar la contribución de las mujeres al desarrollo de la sociedad. Recientemente su país fue sede de la Cumbre Regional de Microcrédito de América Latina y el Caribe. En esa reunión se abordaron temas fundamentales como la viabilidad de las instituciones de microcrédito y la manera de organizarlas y operarlas, el impacto de los préstamos en la calidad de vida de la gente y el diseño y la instrumentación de políticas e instituciones nacionales. A este respecto, México, que ha establecido en todo el país un sistema de financiación basado en el microcrédito y el ahorro, estima que la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo será una oportunidad privilegiada para seguir avanzando en el desarrollo de mecanismos que permitan impulsar el microcrédito y otros instrumentos financieros en los países en desarrollo, teniendo en mente el necesario enfoque de género.

61. Pasando la cuestión del desarrollo de los recursos humanos, la delegación de México opina que la globalización genera oportunidades de crecimiento y de desarrollo. La educación y el fomento de los recursos humanos son instrumentos privilegiados para asegurar que todos los países y todos los segmentos de la pobla-

ción puedan aprovechar esas oportunidades. Además, las estrategias de las Naciones Unidas a este respecto deberían incorporar crecientemente el acceso de la población y de los países en desarrollo a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En ellas debería otorgarse especial atención a las mujeres, las niñas, los indígenas y los discapacitados. El orador hace un llamamiento en favor de una mayor cooperación de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, con el sector privado y otras agrupaciones y entidades de la sociedad civil.

62. **La Sra. Chenoweth** (Directora de la Oficina de Enlace de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) dice que, para las agricultoras de las zonas rurales, cada vez es más difícil disfrutar de los beneficios de la globalización debido a, entre otras cosas, la falta de recursos financieros, de acceso al crédito y al hecho de que generalmente su nivel de educación es más bajo que el de los hombres. Además, el número de familias encabezadas por mujeres ha aumentado debido a la creciente migración de hombres de las zonas rurales hacia las urbanas. Por esta razón, los ingresos de las mujeres siguen siendo el principal sustento de las familias.

63. Después de tratar algunos de los problemas que se plantean en relación con la privatización de la tierra y otros recursos naturales, la oradora dice que el acceso de las mujeres de las zonas rurales a los servicios financieros es una de las prioridades más importantes de la FAO. La FAO considera que es necesario crear una gama completa de servicios financieros, incluso de crédito, para desarrollar una capacidad financiera sostenible. La organización trabaja en favor del establecimiento de instituciones financieras viables capaces de prestar servicios a grandes sectores de la población rural; es indudable que ello facilitaría el acceso de las mujeres a los servicios financieros. A este respecto, la FAO centra sus actividades de cooperación técnica en tres ámbitos: elaborar y formular políticas financieras y apoyar la legislación necesaria; asesorar sobre la reestructuración de los sistemas financieros, incluidas las instituciones y los mecanismos que podrían ofrecer vínculos operacionales más eficaces entre el ahorro y el crédito; y diseñar y ayudar a aplicar sistemas prácticos y procedimientos operacionales destinados a suministrar servicios financieros eficaces y sostenibles a la población rural.

64. Además, para atender las necesidades financieras específicas de las mujeres de las zonas rurales, la FAO organiza cursos de capacitación sobre cuestiones empresariales, contabilidad y otras actividades técnicas conexas. Con esta finalidad, ha establecido el Programa de Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG) y elaborado una guía sobre microfinanzas en que se tiene en cuenta la cuestión del género. Además, los órganos rectores de la FAO han programado para fines de noviembre de 2001 un examen del Plan de Acción sobre Género y Desarrollo (2002-2007). El Plan tiene el objetivo de promover la igualdad entre los géneros en el acceso a los servicios de apoyo a la agricultura, incluidos los servicios financieros y crear oportunidades de empleo en las zonas rurales y gestionárlas. En vista de la función crucial que desempeñan las mujeres de las zonas rurales de los países en desarrollo y de los obstáculos con que suelen encontrarse para obtener los recursos que necesitan en su trabajo, la FAO espera que en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se examine a fondo esta cuestión de importancia crítica.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.